

A Quien Corresponda.

PRESENTE.-

Asunto: Información Pública.

Por medio de la Presente le Envió un Cordial Saludo y a su vez Aprovecho la Ocasión para Darle Respuesta a la solicitud de información marcada con el número de Folio **250484700008424** y en base al artículo 136 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa.

Solicitud:

POR ESTE CONDUCTO SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

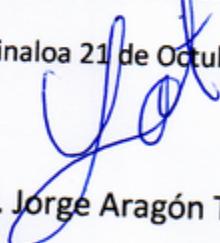
NOMBRE DEL DESPACHO CONTABLE EXTERNO PROFESIONAL CONTRATADO PARA LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN FINANCIERO (INFORME SOBRE LA APLICACION DE LOS RECURSOS PÚBLICOS RECIBIDOS) POR EL EJERCICIO 2023, ASIMISMO EL COSTO DEL DICTAMEN (INFORME REFERIDO) INCLUYENDO IVA.

En Respuesta a su petición el Municipio de Cosalá informa que el municipio de cósala no cuenta con dictamen financiero ya que se encuentra revisado y fiscalizado por medio de la Auditoria Superior del Estado (ASE).

Sin otro asunto en particular y cumplimiento a su petición quedo a la orden, reiterándole un cordial Saludos.

ATENTAMENTE

Cosalá, Sinaloa 21 de Octubre de 2024.


LCP. Jorge Aragón Torres

Tesorero Municipal



TESORERÍA MUNICIPAL
Cosalá, Sinaloa